Repara tu Deuda Abogados cancela 108.108 € en Cornellà de Llobregat (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 28/12/2022



El despacho de abogados especializado en la Ley de Segunda Oportunidad es líder en cancelación de deudas de particulares y autónomos desde su creación en el año 2015

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una nueva deuda en Catalunya. En este caso, se trata de una persona de Cornellà de Llobregat (Barcelona), cuyo importe global debido ascendía a 108.108 euros. VER SENTENCIA

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Cornellà de Llobregat (Barcelona) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En la actualidad, ha superado la cifra de 110 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados ha obtenido un 100% de éxito en los casos presentados ante los juzgados españoles aportando la documentación requerida a sus clientes. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo la mayor parte de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país al representar en los juzgados a más de 20.000 personas que proceden de todas las comunidades autónomas de España.

Para poder acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad es necesario cumplir una serie de requisitos previos. Entre ellos, es fundamental que el importe debido no supere nunca los 5 millones de euros, ser considerado un deudor de buena fe que no ha ocultado bienes ni ingresos y no haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacció